



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0020764/2018

---

3° Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por el Mgtr. Javier Alejandro Pierre a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente, en la convocatoria dispuesta en el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Javier Alejandro Pierre se encuentra en condiciones de ser evaluado de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 02/2017 y cuya incorporación fue aprobada por Resolución HCS N° 1246/2017; El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Silvia Elena Aisa, Inés del Valle Asís, María Florencia Granato, Marcos Iván Oliva y Mirna Antonella Rizzotto Quiroga, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Mgtr. Javier Alejandro Pierre (Legajo N° 44599) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Humanística, Orientación: Ciencias Sociales, Asignación Principal: Introducción a las Ciencias Sociales.

Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando incorporar al Mgtr. Javier Alejandro Pierre a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017.

Art. 3°.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

